



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público, en el tablón de anuncios de la Unidad de Gestión del P.A.S. (C/ Doctor Cantero Cuadrado, 6, 21071, Huelva), así como en su página web http://www.uhu.es/personal_administracion_servicios/index.php, Acuerdo del Tribunal de Valoración y Plantilla de respuestas correspondiente al primer ejercicio aplazado del proceso selectivo para el ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Biblioteca, Archivo y Museo, por el sistema de acceso libre.

En Huelva, a 17 de junio de 2019

LA DIRECTORA DE ÁREA DE PERSONAL NO DOCENTE,
RETRIBUCIONES Y SEGURIDAD SOCIAL



Edo.: Carmen Apolonia Sánchez Gómez
Universidad
de Huelva



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

ACUERDO DE 17 DE JUNIO DE 2019 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO DEN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 24 DE OCTUBRE DE 2018, DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.

Realizado el primer ejercicio aplazado de la fase de fase de oposición del proceso selectivo para ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Biblioteca, Archivo y Museo de la Universidad de Huelva por el sistema de acceso libre, celebrado el día 17 de junio de 2019 y, de conformidad con lo establecido en la base 7ª.5 de la convocatoria, este Tribunal **ACUERDA:**

PRIMERO. - Hacer pública, en el tablón de anuncios de la Unidad de Gestión del P.A.S. (C/ Doctor Cantero Cuadrado, nº 6, 21071, Huelva), así como en su página web https://www.uhu.es/personal_administracion_servicios/index.php, la plantilla de respuestas correspondiente al primer ejercicio de la fase de oposición del citado proceso selectivo.

SEGUNDO.- Conceder a la persona aspirante, un plazo de 3 días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación de la plantilla, para formular alegaciones a la misma, presentando el escrito correspondiente en el Registro General de esta Universidad, con sede en el Campus de Cantero Cuadrado, en el Registro General Auxiliar, radicado en el Campus del Carmen, a través del Registro Telemático o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los escritos que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el personal funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Las personas participantes que presenten el escrito en otros Registros distintos a los de la Universidad de Huelva deberán remitir copia del mismo, dentro del plazo anteriormente mencionado, a la siguiente dirección de correo electrónico: seccion.pas@sc.uhu.es

Huelva, 17 de junio de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Jesús Pavón Lagares
Universidad de Huelva

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL
CATEGORÍA: TÉCNICO AUXILIAR BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO

PLANTILLA DE RESPUESTAS DEL PRIMER EJERCICIO:

EXAMEN APLAZADO

1	C	11	A	21	C	31	C	41	A	51	A	61	D
2	B	12	A	22	B	32	A	42	C	52	B	62	B
3	C	13	B	23	B	33	D	43	A	53	A	63	A
4	B	14	C	24	D	34	A	44	C	54	C		
5	A	15	A	25	C	35	C	45	C	55	D		
6	D	16	C	26	B	36	C	46	B	56	A		
7	D	17	D	27	A	37	B	47	A	57	A		
8	D	18	C	28	A	38	D	48	C	58	A		
9	B	19	C	29	C	39	A	49	D	59	A		
10	D	20	D	30	C	40	D	50	A	60	B		